



DECRETO N° 1710/2017

CHIGUAYANTE, 11 SEP 2017

VISTOS: Estos antecedentes; El Memorándum DOM N° 110 de fecha 03 de julio 2017, conductora de la solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura en B.N.U.P. del mandante **ESSBIO SA.**, sobre trabajos de "Cambio de Matriz de Agua Potable" y que ejecutará la empresa **BOZIC Ingeniería Construcción Ltda.**; El Oficio DTTP N° 61 de fecha 04 de Julio 2017; El comprobante de Pago de Derechos Municipales N° 297414; Carta solicitud de la empresa BOZIC Ingeniería y construcción Limitada; El Memorando DOM N° 156 de fecha 05 de septiembre de 2017; El Decreto N° 1314/2017 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese a la empresa **BOZIC Ingeniería Construcción Ltda.**, los trabajos de cambios de matriz de agua potable en calle Santa Justina, entre Avenida Manuel Rodríguez y calle 21 de Mayo, por un periodo de 18 días contados desde el 06 de septiembre del 2017.

2) La empresa **BOZIC Ingeniería Construcción Ltda.**, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL.


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/JAE/jae.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 11 SEP 2017 HORA...
PROCEDENCIA... Alcaldía
DIA... 11

